



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

" 2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 23 de abril de 2018.-

VISTO:

El CUDAP: EXP-FCN-SJB: 0000269/2017, mediante el cual se tramita la inscripción de la Lic. Jimena Pía Fernández a la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas, y

CONSIDERANDO:

Que por acta N° 137 obrante a fojas 50 del citado expediente, el Comité Académico de Posgrado propone la aceptación del postulante como aspirante al Doctorado en Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud de la UNPSJB así como también el Plan de Tesis presentado, a la Dra. Cynthia Tamara Rubilar Panasiuk como Director de la tesis y al Dr. Jorge Marcelo González Aravena como Co-director.

Que el tema fue tratado en la II sesión ordinaria de este Cuerpo el 20 de abril ppdo. y aprobado por unanimidad.

**POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y
CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

Art. 1°) Admitir a la Lic. **JIMENA PIA FERNANDEZ** (DNI. N° 30.041.788) como alumno de la Carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud de la UNPSJB. a la Dra. Cynthia Tamara Rubilar Panasiuk como Director de la tesis y al Dr. Jorge Marcelo González Aravena como Co-director.

Art. 2°) Aprobar el Plan de Trabajo propuesto sobre el tema **“Desarrollo neural en modelos embrionarios: El efecto de los factores tróficos”**.

Art. 3°) Regístrese, notifíquese al Doctorante, al Director de tesis y al Co-Director, cúrsense las comunicaciones pertinentes y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCNyCS. N° 181/18.-

Dra. Susana Josefina Rizzo
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.